

**EX-2023-00094362- -UNC-ME#FP  
ANEXO****Plan de Formación para Ayudantes Estudiantes****Asignatura: PSICOLOGÍA ORGANIZACIONAL****Año: 2023****Funciones que desempeñarán:**

Participar en todas las actividades de la cátedra. Detalle de las actividades que realizarán:

- Asistir al 60% de las clases teóricas, prácticas y teóricas-prácticas.

Participar de manera activa en todas las actividades de enseñanza aprendizaje de la Cátedra. Durante el primer período las/os ayudantes estudiantes llevarán un registro de contenidos teóricos desarrollados en todos los contextos, una memoria de actividades desarrolladas y acompañarán junto a adscriptos/as y Profesoras Asistentes en la coordinación de grupos de trabajos prácticos. Podrán sistematizar registros conceptuales de actividades desarrolladas.

- Participarán en las reuniones de cátedra que se prevén en el cronograma.

En las reuniones de cátedra se les irán asignando progresivamente distintas actividades a los/as ayudantes para facilitar su participación y sus propios procesos de aprendizaje. Estas tareas están relacionadas a las actividades de extensión de la cátedra, las cuales dependen de la demanda existente, y pueden consistir en: observación, participación en la toma de entrevistas, etc. Podrán participar en las actividades de extensión y en las actividades extracurriculares, tales como el Foro de Psicología Organizacional, cursos de extensión universitaria u otra instancia que organice la Cátedra.

- **Carga horaria semanal exigida:**

Se prevé una carga horaria mínima de 2 horas, en las cuales se sumarán a un grupo de prácticos o a colaborar en el espacio de clases teóricas.

Por otro lado, se sumarán de manera obligatoria a las reuniones de Cátedra previstas de dos horas a realizar quincenalmente.

Colaborarán en la toma de parciales y exámenes de la asignatura, como observadores y supervisados por docentes de la cátedra.

**EX-2023-00094362- -UNC-ME#FP  
ANEXO**

Tendrán como actividades:

- Dictar un trabajo práctico o una clase teórica durante el primer año incrementando su participación en el segundo año que desempeñe la ayudantía.

Asistir/colaborar en la coordinación de un espacio de trabajos prácticos al/la docente a cargo. Se irán alternando entre sí por lo tanto no es pertinente anticipar el tema específico. Corresponden al desarrollo del programa a partir de junio.

Participar en el programa de investigación de la cátedra identificando las tareas que estarán bajo su responsabilidad dentro del mismo. Estas tareas serán acordadas con el/la Profesor/a Titular o Adjunto/a a cargo de la cátedra, quien las incluirá en el informe final de la cátedra reconociendo la labor de su autor/a.

Se integrarán en los Proyectos de Investigación acreditados en SECYT-UNC en los cuales los docentes de la Cátedra ejerzan la Dirección o Codirección de los mismos, según preferencias de quien curse la ayudantía, previa entrevista con el responsable de la Dirección o Codirección. En la participación en los equipos de investigación, se integrarán como miembros del equipo de investigación realizando las diferentes tareas relacionadas: relevamientos bibliográficos, trabajos de campo, discusión de resultados, presentación de resultados en congresos y publicaciones.

**Evaluaciones:**

Elaborar un informe de avance de sus actividades al finalizar el primer año de desempeño como ayudante, y un informe final que deberá ser presentado en un plazo no mayor de seis meses a partir de la finalización de su designación. Este informe deberá hacer referencia tanto a su propio desempeño como al resto del equipo de cátedra en relación a su formación y otras cuestiones que considere pertinentes.

**Modalidad de evaluación del 1er año de ayudantía:**

Informe de avance: A) Describe y sintetiza actividades realizadas. B) presenta un proyecto de trabajo que desarrollará en el segundo año y que culminará con el trabajo escrito que tienen que presentar al finalizar su ayudantía. El tema será acordado con el /la Profeso/a Titular de la cátedra.

**Modalidad de Evaluación del 2do año de ayudantía:**

El informe final constará de dos partes diferenciadas: a) Un informe de las actividades realizadas en los dos años de adscripción y b) un ensayo que puede

**EX-2023-00094362- -UNC-ME#FP  
ANEXO**

asumir dos modalidades a elección: 1) Elaborar un ensayo personal acerca de las temáticas planteadas en las Unidades 7 y 8 de la materia, como un modo de contribuir al desarrollo curricular. 2) Elaborar un análisis crítico de una corriente de intervención o de una técnica de intervención en organizaciones. El trabajo no puede constituir una mera reseña bibliográfica, sino que debe incluir un análisis crítico respecto a la corriente o técnica de intervención.

**Obligaciones de los/as Profesores/as Titulares y Adjuntos/as a cargo de la cátedra (Art. 8 del Régimen de Ayudantes Estudiantes )**

*- Promover su integración y máxima participación en el equipo de cátedra para compatibilizar criterios y lograr coherencia en la orientación de la asignatura en lo referente a determinación de objetivos y metodología de enseñanza-aprendizaje; selección de contenidos y bibliografía; disposición del cronograma de trabajos prácticos, teórico-prácticos y parciales; atención de estudiantes; fijación de criterios e instrumentos de evaluación.*

*- Promover, orientar, dirigir y supervisar sus actividades de formación docente, investigación y extensión, respetando los intereses del/la ayudante estudiante con respecto a algún área en particular.*

*- Visar los informes anual y final del/la ayudante estudiante y agregar a los mismos la evaluación de las actividades desarrolladas por aquél o aquella, atendiendo a las obligaciones de las/os ayudantes estudiantes establecidas en este reglamento. Esta evaluación deberá ser elevada dentro de los treinta días recibido el informe del/de la ayudante estudiante.*

*- Solicitar a Sec. Académica el cese de la Ayudantía en caso de manifiesto incumplimiento, el que deberá ser resuelto por el H. Consejo Directivo de la Facultad.*



Universidad Nacional de Córdoba  
1983/2023 - 40 AÑOS DE DEMOCRACIA

**Hoja Adicional de Firmas**  
**Anexo Firma Ológrafa**

**Número:**

**Referencia:** PF Ayudantes Estudiantes Psic. Organizacional

---

El documento fue importado por el sistema GEDO con un total de 3 pagina/s.